

Notifíquese la presente resolución a la interesada haciéndosele saber que la misma pone fin a la vía administrativa, y frente a ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada, conforme el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en la redacción dada por Ley 4/1999 de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrirse esta resolución en reposición ante este mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada. Ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente».

Mérida, a 2 de octubre de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2000, sobre concurso-oposición libre de tres plazas de Pinches de Cocina.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de Pinches de Cocina, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, encuadradas en el Grupo E, y dotadas con las retribuciones asignadas a estos puestos de trabajo por la Corporación para su personal laboral.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 202, de 1 de septiembre de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 25 de septiembre de 2000.—EL SECRETARIO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2000, sobre concurso-oposición libre de una plaza de Especialista en Conservación.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Especialista en Conservación, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, encuadrada en el Grupo E, y dotada con las retribuciones asignadas a este puesto de trabajo por la Corporación para su personal laboral.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 202, de 1 de septiembre de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 25 de septiembre de 2000.—EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 4 de octubre de 2000, sobre proyecto de urbanización para la zona trasera de la calle Ronquita y Travesía Espíritusanto.

Aprobado inicialmente por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión del día 3 de octubre de 2000, el Proyecto de Urbanización para la zona traseras de la calle Ronquita y Travesía Espíritusanto, promovido por la Empresa PROINSUREX, S.L. y redactado por el Sr. Arquitecto D. José M.^a Sixte Martínez, se expone al público durante quince días contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, a fin de que por los interesados realicen las alegaciones que estimen convenientes.

Jerez de los Caballeros a 4 de octubre de 2000.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

EDICTO de 8 de marzo de 2000, por el que se nombra funcionario de carrera a D. Francisco Javier Rubio Caballo.

Una vez finalizado el proceso selectivo correspondiente y superado

el preceptivo curso de formación por el aspirante nombrado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aplicable de conformidad con lo establecido en el art. 134.2 del R.D. Ley 781/1986, de 18 de abril, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2000 (Decreto 21/2000), ha sido nombrado Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento don Francisco Javier Rubio Caballo, para el desempeño de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Oliva de la Frontera, 8 de marzo de 2000.—El Alcalde, ILDEFONSO GATA PIMIENTA.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO

EDICTO de 3 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho de septiembre de dos mil, ha aprobado inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad.

Las cuales quedan expuestas al público por el plazo de un mes en este Ayuntamiento y en horario de atención al público, para que los interesados puedan presentar a las mismas las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que consideren oportunas.

En Valverde del Fresno, a tres de octubre de dos mil.—La Alcaldesa, ANA ISABEL PEREZ LOPEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.º de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose in-

tentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes. Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones «Procedimiento Administrativo de Apremio».
- Organo Responsable de su tramitación. Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 26 de septiembre de 2000.—La Jefe Adjunta de la Dependencia de Recaudación, ANA M.ª FDEZ-DAZA ALVAREZ.

Deudor: Barroso Valenzuela Adrian.
NIF: 8679577.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BARCELONA

ANUNCIO de 6 de julio de 2000, sobre citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 00.1.1.10.002

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no im-